

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEBLUE S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2.016.**

Siendo las 9h00, se reúnen en las oficinas de la compañía **TRADEBLUE S.A.**, situada en las calles 10 de agosto No-2002 y los Ríos, Edificio Roensa, a lado del Mini Comisariato, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRADEBLUE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Iván Patricio Rodas Meza, quien ha sido elegido por la junta para tal efecto y actúa de Secretaria la Sra. Marcia Lorena Herrera Pantoja. El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Sra. Marcia Lorena Herrera Pantoja, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. No. 1716883499, por sus propios derechos, propietaria de 792 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Sr. Samuel Alfredo Cervantes Miño, de nacionalidad Ecuatoriana, con C.I. No. 0922184890, por sus propios derechos propietario de 8 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **TRADEBLUE S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: **Punto Uno:** Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.015 de la compañía **TRADEBLUE S.A.**; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.015. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del

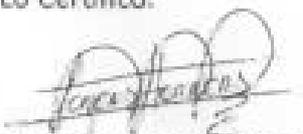
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADEBLUE S. A., EFECTUADA EL MIÉRCOLES 30 DE MARZO DEL 2.016**

1. Marcia Lorena Herrera Pantoja.....

2. Samuel Alfredo Cervantes Miño.....

3. Iván Patricio Rodas Meza.....

Lo Certifico.

  
**Marcia Herrera Pantoja**  
**Secretaría de la Sesión**